SIENDO LAS 07:00 P.M. SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, CONVOCADA PARA HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 168 del 16 de noviembre de 2019.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo N°021 del 08 de octubre de 2019 "Por medio del cual se ordena la siembra de árboles en el municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
   Invitados:
   Dr. Julio César González Restrepo – Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio ambiente.
   Dr. Martha Mónica Restrepo – directora (E) "CARDER"
   Dr. Wilber Alfonso Triana -funcionario de la "CARDER"
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el Orden del dia el sr. presidente indica con dar inicio al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón.
Miguel Ángel Correa Bedoya.
Germán Eduardo Londoño López.
Jesús Antonio Carmona Vélez.
James Castaño Castaño.
Rubén Darío Londoño.
Robert Sánchez Osorio.
Tatiana López Saldarriaga.
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Miguel Ángel Rave Rojo.
Duván Murillo Grajales.
Wilson Zapata Carvajal.
José Arles Rivera Cano.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio.

ahora es un crecimiento de amor por Dosquebradas, pero también profesional y de tratar de resolver las necesidades del municipio.

La Organización Mundial para la salud en su estudio cada año nos habla sobre la necesidad de sembrar árboles y estadísticamente dice que: se necesita un árbol como mínimo por cada tres personas, para respirar un Aire puro de calidad, como nos lo merecemos los Dosquebradenses y juiciosamente tuve un diálogo con el doctor Julio César (Secretario agropecuario y del medio ambiente) le decía yo al secretario: ¿Cuántos árboles tiene el municipio de Dosquebradas? y él me decía el municipio de Dosquebradas tiene 40.800 árboles y me fui a hacer la relación de los árboles de las cifras que me entregaba el secretario y tomando la cifra arrojada por el Dane (la cifra reciente del censo de la población del municipio de Dosquebradas) donde según el Dane somos conmigo 206.000 Dosquebradenses y aquí nosotros decimos: no eso son más o menos 230,000.

Quedamos muy asustados con las encuestas del Dane, pero vamos a tomar como cifra oficial la cifra de 206.000 habitantes de Dosquebradas (según el Dane). Y si uno hace una regla de tres simple y dice: un árbol por cada tres personas y somos 206.000 habitantes en Dosquebradas debe existir sembrados en como mínimo 68.000 árboles y con 40800 árboles no estamos cumpliendo con la regla de tres simple que nos invita la Organización Mundial de la Salud que deba existir en las ciudades para respirar un aire de calidad tenemos aproximadamente un déficit de 27200 (40%) árboles en el municipio de Dosquebradas.

Hay un hombre de la historia (un hombre que yo admiro) Martin Luther King quien tenía una frase: "Si supiera que el mundo ha de acabar mañana yo hoy aún sembraría un árbol".

¿Por qué un árbol? Primero por la necesidad que hoy evidencia estadísticamente con las cifras dadas entregadas por esta concejal que hacen falta árboles en la ciudad y segundo porque los árboles tienen muchas virtudes entre ellas: liberar oxígeno; absorber dióxido de carbono; aumentar la biodiversidad; y que contribuyen a la regulación térmica (el calentamiento global en unos años se va a evidenciar mucho más en estos sectores) quizás ahora no, pero para allá va al mundo.

¿por qué árboles? porque los árboles también regulan el flujo de agua, que la necesitamos para poder vivir, los árboles mejoran la salud física y la salud mental de la sociedad. Estadísticamente el consumo humano, la producción humana acaba con 15 mil millones de árboles en el año y también las estadísticas nos informan que el número de árboles en el planeta se ha reducido en un 46%. La Organización Mundial para la salud está sumamente preocupada Y es una preocupación que comparto y que quiero compartirle a esta corporación el 92% de las personas en el mundo nos exponemos a niveles peligrosos de contaminación y este Proyecto de Acuerdo, más que para lucirme, es un Proyecto Acuerdo que hoy invito a mis compañeros concejales que: lo que haya que sacar: lo saquemos; lo que podamos dejar lo dejemos; lo que podamos incluir: lo

labor se pudo aprobar; considera que el Proyecto de Acuerdo en su espíritu es muy viable pero que tiene varias cosas que se deben ajustar y modificar, una de ellas es el Título.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Manifiesta que cada promoción de bachilleres en Dosquebradas en promedio anual son 1.500 estudiantes, quienes los sembrarían y la totalidad de la siembra se lograría en 18 años aproximadamente.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Manifiesta que en el Concejo de Dosquebradas se presentó una iniciativa (la Catedra de Ajedrez) por parte de uno de los corporados y que lo intentó por varios años, pero no fue aprobada; sugiere que se modifique el Proyecto de Acuerdo estableciendo que sean los estudiantes del SENA quienes siembren los árboles puesto que son mayores de edad (en su mayoría) y entidad tiene programas en formación que es pertinente y que se debe tener en cuenta que la modalidad de prestación de servicios social en las Institución Educativa de la Media tiene requisitos como la afiliación a ARL y EPS; Observa muy buena la iniciativa del Proyecto que requeriría ajustes.

Intervención Dr. Martha Mónica Restrepo – directora (E) "CARDER": Manifiesta total disposición de acompañar el proceso para materializar el Proyecto de Acuerdo, pone a disposición para ello la asesoría de los profesionales de la "CARDER"; considera de gran impacto y beneficio el Proyecto; informa que los 50.000 árboles que el sr. Gobernador prometió ya se sembraron; afirma que la entidad tiene la capacidad de entrega de la cantidad de los árboles que se menciona en el Proyecto y que para ello cuentan con un vivero certificado y con 52 especies arbóreas; así mismo que tiene la certificación de Guadales; aduce que en el proceso de ronda hídrica han priorizado el Río Otún en el tramo que cursa por Pereira y la quebrada Frailes en Dosquebradas.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Sugiere que en el proceso del Proyecto de Acuerdo se incluya a la Secretaría de Planeación Municipal para articular el ordenamiento forestal con el Plan de Ordenamiento Territorial; expresa que en el municipio han talado guaduales con permisos como si fueran papel; considera muy ambicioso y necesario el Proyecto de Acuerdo.

Intervención Wilson Zapata Carvajal: Refiere que hablar de reforestación es demasiado importante para el municipio; pregunta a la directora de la "CARDER" la ubicación del vivero certificado; sugiere a la autora del Proyecto de Acuerdo que se motive a que en el sector rural las familias de los estudiantes apadrinen los árboles para garantizar el cuidado de estos; relata como su señor padre en compañía de la comunidad sembraron años atrás arboles que hoy son muy importantes en el sector de la calle 42.

Responde la directora de la "CARDER" informando que el vivero certificado está ubicado en el municipio de la Virginia y el otro vivero en el municipio de Santuario.